



SECCIÓN DE GÉNERO DEL OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

**PUNTO 3: ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA
IGUALDAD.**

Valladolid 24 Noviembre de 2015

Uno de los elementos fundamentales del Nuevo Modelo de Atención es la **PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**, ya que la Violencia de Género es la manifestación más extrema de la falta de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es preciso llevar a cabo una labor de **prevención y promoción de la igualdad en el ámbito FAMILIAR, EDUCATIVO, LABORAL y MEDIO RURAL**.

También se ha de hacer un esfuerzo **en la formación y capacitación del personal al servicio de la propia Administración regional**, para la correcta elaboración de **INFORMES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO** de los anteproyectos de Ley, disposiciones administrativas de carácter general y Planes de especial relevancia económica y social.

Finalmente, el año 2016 será el año establecido para realizar la revisión intermedia del **PLAN AUTONÓMICO PARA LA I.O ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CYL (2013-2018)**, con el objeto de adaptar su contenido al contexto económico y social actual, así como al nuevo marco normativo europeo.

IGUALDAD EN EL EMPLEO

PROGRAMA “IOEMPRESAS CASTILLA Y LEÓN”:

- **Asesoramiento** para la implantación de medidas de igualdad en la empresa o entidad.
- **Información, sensibilización y labores de difusión** dirigidas al tejido empresarial de CYL.
- **Formación** a empresas y entidades en materia de Igualdad.
- **Línea de ayudas a empresas y entidades** para impulsar la igualdad real entre trabajadores y trabajadoras. Se han presentado 97 solicitudes de empresas de CYL.
- **Línea de ayudas destinadas a la contratación de mujeres víctimas de Violencia de Género.** Se han presentado 24 solicitudes de empresas de CYL.

LÍNEA DE AYUDAS A LOS AGENTES SOCIALES , que ha permitido, entre otras medidas, la contratación desde el año 2011 de 69 AGENTES DE IGUALDAD, los cuales desempeñan su actividad en la negociación colectiva y en el ámbito empresarial.

DATO:

- casi el 40% de las mujeres de Castilla y León, residen en municipios con una población inferior a 10.000 habitantes . De ellas el 69,77% son menores de 65 años.

IGUALDAD EN EL MEDIO RURAL

Colaboración con el **tejido asociativo, entidades del tercer sector y Administraciones del medio rural.**

Actuaciones de **sensibilización y capacitación** en materia de igualdad y prevención de la Violencia de Género.

Orientación para **el empleo de la mujer** que quiera residir o resida en el medio rural , con el objetivo de que pueda asentarse y permanezca en dicho municipio.

ÁMBITO EDUCATIVO

EDUCANDO EN IGUALDAD

DATO:

- el 21,1% de las mujeres de 16 a 24 años sufren **violencia psicológica de control** en mayor medida que el total de mujeres de cualquier edad. (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, año 2015).
- las personas jóvenes tienen una **menor percepción de las desigualdades de género** que el resto de la población. (Estudio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, año 2015)

PROGRAMA “EDUCANDO EN IGUALDAD”: con actuaciones de formación y sensibilización en materia de igualdad, así como de prevención de la Violencia de Género. Dirigido a AMPAS, profesorado y alumnado de los centros educativos de CYL.

Actuaciones de implementación y refuerzo de los **PLANES DE IGUALDAD de los centros educativos de CYL.**

Incremento de la cooperación con las **UNIVERSIDADES DE CYL.**

Fomento de la Igualdad en las **ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CAMPAMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

DATO: En la pasada legislatura, los diferentes centros directivos de todas las Consejerías elaboraron **248 informes de impacto de género** relativos a 25 leyes, 221 disposiciones de carácter general y 2 planes que han requerido el informe del Consejo Económico y Social.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

Impulsar el **desarrollo normativo** de la Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género.

Formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Castilla y León e impulso de **herramientas** que faciliten la elaboración de los informes de evaluación de impacto de género.

DATO: en el periodo 2013-2014, el porcentaje general de cumplimiento del Plan ha sido del 98 % de las medidas y el 97% de las actuaciones previstas en el mismo.

**PLAN
AUTONÓMICO
DE I.O ENTRE
MUJERES Y
HOMBRES Y
CONTRA LA
V.G (2013-2018)**

Evaluación intermedia del Plan Autonómico, para la adaptación de su contenido al contexto económico y social del momento, así como al marco normativo que resulte de la futura Estrategia para la Igualdad de la Unión Europea, cuya aprobación está prevista en 2016.

El resultado de dicha evaluación y revisión se materializará con la elaboración de la **AGENDA PARA LA IGUALDAD DE CYL.**